



*Comunidad de Villa y Tierra de Coca*

## **ANUNCIO**

### **CONTRATACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La Comunidad de Villa y Tierra de Coca ha resultado beneficiaria de una subvención de 8.208,28 euros para la contratación de personas con discapacidad.

Las contrataciones temporales de dos peones efectuadas por esta Entidad beneficiaria se formalizan al amparo de la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, con cargo al Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

CON FECHA AL MARGEN, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.  
El Presidente: Andrés Catalina Tapia